



**Resolución de 25 de Febrero de 2022,
por la que se aprueba el Plan de
Contratación del Área Sanitaria IV del
Servicio de Salud del Principado de
Asturias**

RESOLUCIÓN

Primero.- El artículo 15.1 de la Ley del Principado de Asturias 1/1992, de 2 de julio, del Servicio de Salud atribuye a la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (en adelante SESPA), entre otras, la función de actuar como órgano de contratación del Servicio de Salud.

Segundo.- La Resolución de 3 de agosto de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, prevé la delegación de atribuciones y la firma de resoluciones y actos administrativos en el ámbito de la contratación administrativa en los titulares de las Gerencias de Área Sanitaria, hasta los umbrales de gasto determinados en la misma.

Conforme al punto quinto, apartado 1c) de la Resolución de 3 de agosto de 2012, por la que se delega el ejercicio de atribuciones en las autoridades y órganos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, corresponde a la Gerencia del Área Sanitaria IV, *“la celebración de contratos y sus modificaciones, que correspondan a gastos corrientes de su centro de gestión, cuya cuantía no exceda de 6.000.000 €, previa autorización de la Dirección de la Gerencia cuando la misma exceda de 600.000 €”*

Según lo dispuesto en el punto quinto, apartado 1d) de la citada Resolución, *“podrá delegarse en el caso de contratos de servicios y/o suministros cuyo objeto afecte a más de un Área Sanitaria y cuya cuantía total no supere los 6.000.000 €, previa autorización de la Dirección de la Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, la competencia para el inicio y tramitación del expediente, retención de crédito, autorización, disposición y reconocimiento de la obligación, celebración del contrato y sus modificaciones a la Gerencia del Área que se determine en la autorización”*.

Tercero.- El artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece que *“Las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. Su grado de cumplimiento y resultados deberán ser objeto de evolución y publicación periódica junto con los indicadores de medida y valoración, en la forma en que se determine por cada Administración competente”*. Este artículo se inserta en el título I de la citada norma, cuya rúbrica es precisamente, *“Transparencia de la actividad pública”*, en su capítulo II *“Publicidad Activa”*.

Cuarto.- Por su parte, el preámbulo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), ya establece como objetivo que inspira la regulación contenida en dicha ley, en primer lugar, *“lograr una mayor transparencia en la contratación pública, y en segundo lugar el de conseguir una mejor relación calidad-precio”*, objetivo positivizado en el artículo 1.1 del citado texto legal como principio de la contratación del sector público. Entre los instrumentos establecidos para garantizar este principio, el artículo 28.4 de la LCSP, en aras a garantizar la eficiencia en la contratación, establece la necesidad de que las entidades del sector público establezcan una



programación de la contratación pública que se vaya a desarrollar en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y, que la den a conocer en un plan de contratación, de manera anticipada, mediante un anuncio de información previa, previsto en el artículo 134 de la citada norma y que, al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada.

A todo lo anterior debe añadirse la nueva regulación de la figura del perfil del contratante, más exhaustiva que la anterior y que le otorga un papel principal como instrumento de publicidad de los distintos actos y fases de la tramitación de los contratos para cada entidad, así como la regulación en el Registro de Contratos del Sector Público, en el que se inscribirán todos los contratos adjudicados por las entidades del sector público, siendo obligatoria, a dichos efectos, la comunicación de datos relativos a todos los contratos celebrados por importe igual o superior a cinco mil euros.

El Plan de Contratación del Área Sanitaria IV busca mediante la transparencia y la publicidad del mismo, el fomento de la competencia, la eficacia y la eficiencia en la programación de los recursos, recogiendo las propuestas de contratación que los distintos servicios promotores han previsto elevar al órgano de contratación del Área Sanitaria IV a lo largo del presente ejercicio presupuestario, y que tendrán una duración anual o plurianual.

La actividad contractual de los órganos de contratación de la Administración del Principado de Asturias es accesible a través de la Plataforma del Sector Público. Adicionalmente, los interesados pueden consultar esas mismas publicaciones en el buscador propio del perfil del contratante del Principado de Asturias.

Por último, sin perjuicio de las obligaciones establecidas en el artículo 28 de la LCSP, el presente plan de contratación no tendrá carácter vinculante, sino orientativo y orientador de la actividad del Área Sanitaria IV del SESPA durante el ejercicio 2022.

En consecuencia,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Plan de Contratación del Área Sanitaria IV para el ejercicio 2022 que se incorpora como Anexos I y II a esta Resolución.

Segundo.- Disponer la publicación del Plan de Contratación antes referido en el Perfil de Contratante y en el Portal de transparencia del Gobierno del Principado de Asturias-



EL GERENTE DEL ÁREA IV

P.A. (Acuerdo de la Consejería de Sanidad de 08/05/2013; BOPA de 16/05/2013)
EL DIRECTOR DE ATENCIÓN SANITARIA Y SALUD PÚBLICA DEL ÁREA SANITARIA IV

Fdo: José Antonio Vecino González



ANEXO I – Publicación de contratos sujetos a regulación armonizada

PROCEDIMIENTO	OBJETO CONTRATO	CPV	Ámbito	VALOR ESTIMADO	DURACIÓN +PRÓRROGA (MESES)
Abierto	Suministro de prótesis de mama - HUCA y H. Cabueñes	33184400-7	Área IV y V	400.004,00	24+12+12
Abierto	Suministro de Reactivos Citogenética hematológica	33696200-7	Área IV	1.956.954,99	24+12+12+12
PNSP	Servicio de Mantenimiento integral de acelerador lineal	50421000-2	Área IV	848.700,00	36+12+12
Abierto	Servicio de Gestión Integral de Instrumental Quirúrgico del Área IV del SESPA: Inventario, Marcado, Mantenimiento y optimización	33190000-8 50400000-9	Área IV	1.500.000,00	24+12+12+12
Abierto	Servicio de limpieza, gestión integral de residuos, desinfección, desinsectación, desratización y conservación de jardines de HMN, centros de salud, centros de atención primaria y lavandería y almacenes del HUCA	90911200-8 77311000-3	Área IV	14.254.986,56	48+12
Abierto	Arrendamiento sin opción de compra de equipos multifunción y encuadernación con destino al Hospital Universitario Central de Asturias, Hospital Monte Naranco, Centros de Atención Primaria y Centros de Salud Mental del Área IV.	30120000-6	Área IV	825.302,40	48+12
Abierto	Servicio de Transporte de personal del Concejo de Oviedo - Área Sanitaria IV	60140000-1	Área IV	1.040.000,00	12+12+12+12+12
PNSP	Suministro de Lutecio (177LU) Oxodotreotida 370 MBq/ml solución para perfusión, 1 vial de 25 ml	33696400-9	Área IV	849.139,20	24+12+12+12
PNSP	Suministro de Microesferas de Ytrio-90	33600000-6 33696400-9	Área IV	936.000,00	24+12+12+12
Abierto	Suministro de monodosis de radiofármacos PET 18F Glucosa, Colina, Dopa, Flutemetamol y Generador de Galio y Kit de marcaje	33600000-6 33696400-9	Área IV	5.177.723,04	24+12+12+12
Abierto	Suministro de adhesivos hemostáticos, sellantes y aplicadores	33141127-6	Área IV	2.735.463,38	12+12+12+12+12
Abierto	Mantenimiento Equipos alta tecnología	50421000-2	Área IV	1.821.023,77	48+12
PNSP	Mantenimiento Equipo radioterapia intraoperatoria (Intrabeam)	50421000-2	Área IV	227.000,00	36+12+12
Abierto	Suministro de reactivos para determinación de elastasa pancreática y calprotectina en heces	33696500-0	Área IV	507.600,00	24+12+12+12
Abierto	Secuenciación + amplificación ácidos nucleicos	33696500-0	Área IV	646.270,22	24+12+12+12
Abierto	Suministro de reactivos Citometría de flujo - Hematología y Pruebas de coagulación diagnóstica	33696500	Área IV	4.483.457,56	24+12+12+12
Abierto	Citometría de flujo para inmunodeficiencias	33696500	Área IV	952.500,00	24+12+12+12



Abierto	Suministro reactivos micobacterias	33696500	Área IV	2.322.592,80	24+12+12
Abierto	Suministro reactivos VIROLOGÍA I	33696500	Área IV	16.175.665,28	24+12+12
Abierto	Suministro de reactivos PCR Rutina	33696500	Área IV	1.738.243,90	24+12+12
Abierto	Suministro de reactivos PCR's Urgencia	33696500	Área IV	4.233.834,00	24+12+12
Abierto	Suministro de reactivos Microbiología Secuenciación	33696500-0	Área IV	992.700,90	24+12+12+12
Abierto	Arrendamiento de navegador	331695007	Área IV	1.288.000,00	48+12
PNSP	Suministro de recambios de neuroestimuladores exclusivo Medtronic	33184100	Área IV	660.000	12+12+12+12+12
Abierto	Arrendamiento sin opción a compra de un equipo de braquiterapia	33158000 504210002	Área IV	2.590.000,00	48
Abierto	Suministro Diálisis domiciliaria	85141211	Área IV	12.445.402,24	24+12+12
Abierto	Suministro de asas o electrodos de resección	33140000	Área IV	318.611,40	48+12
Abierto	Broncoscopios desechables e intubación difícil	33140000-3	Área IV	1.937.455,20	24+12+12+12
Abierto	Suministro reactivos Citología Líquida	33696500	Área IV	1.150.000,00	24+12+12
Abierto	Suministro de terminales para crioablación	33140000	Área IV	972.000	48+12
Abierto	Suministro reactivos protrombina	33141900-9	Área IV	1.076.400,00	24+12+12+12
Abierto	Suministro de reactivos, material y equipamiento para laboratorio de respuesta rápida	33696500	Área IV	1.924.470,00	24+12+12
Abierto	Suministro de sensores profundidad anestésica y sensores de oximetría cerebral	33172000	Área IV	1.796.526,43	24+12+12+12
Abierto	Servicio de alimentación y cafetería HMN y servicio alimentación centros de salud mental	55100000-1 55330000-2	Área IV	5.700.000,00	24+12+12+12
Abierto	Suministro de material de corte y sellado de vasos	33162000-3	Área IV	2.372.916,00	12+12+12+12+12
Abierto	Suministro de material de limpieza y lavado	39830000 18424000	Área IV	1.621.838,40	12+12+12+12+12
Abierto	Servicio de Transporte de material entre dependencias del Área Sanitaria IV	60100000 63100000	Área IV	1.900.000,00	48+12
Abierto	Servicio de Mantenimiento integral de tres armarios rotatorios, sistema Kardex Verticales, marca Grifols, instalados en el Servicio de Farmacia del HUCA, una envasadora Blispack, sistema dispensación automatizado Pyxis de Urgencias	50421000-2	Área IV	2.924.684,63	24+12+12+12
Abierto	Suministro de dispositivo asistencia ventricular IMPELLA	33182000	Área IV	587.245,60	24+12+12+12
Abierto	Suministro sensores de saturación SPO2	33140000	Área IV	1.205.000,00	24+12+12+12
Abierto	Suministro de implantes estimulación medular(dolor e incontinencia más nervio periférico CP)	33158210-7	Área IV	6.943.550,07	12+12+12+12+12



Abierto	Suministro catéteres ablación cardíaca	33141200-2	Área IV	6.487.110,74	24+12+12
Abierto	Suministro etiquetas adhesivas	30192800-9	Área IV	1.042.000,00	12+12+12+12+12
Abierto	Servicio de Mantenimiento de equipos de endoscopias	50421000-2	Área IV	225.000	48+12
Abierto	Solución de Patología Digital para el Servicio de Anatomía Patológica del HUCA	38000000-5	Área IV	870.000	48+12



ANEXO II – Publicación de contratos no sujetos a regulación armonizada

PROCEDIMIENTO	OBJETO CONTRATO	CPV	Ámbito	VALOR ESTIMADO	DURACIÓN +PRÓRROGAS (MESES)
Abierto	Servicio de auditoría HUCA y HMN	79212000-3	Área IV	13.800,00	24
Abierto	Arrendamiento polígrafo	33158000-2	Área IV	87.500,00	48+12
Abierto	Suministro detergente lavadoras endoscopios HMN	24000000-4	Área IV	185.000,00	24+12+12+12
Abierto	Suministro de sondas para litotriptor	33140000	Área IV	159.500,00	48+12
Abierto	Suministro de Medicamento Carmustina 100 mg. 1 vial	33600000-6	Área IV	110.825,00	12+12
Abierto	Perfiles de especificidades antigénicas	3369500-0	Área IV	166.430,70	24+12+12+12
Abierto	Mantenimiento legal de BT en HMN para áreas críticas	50421000-2	Área IV	48.000,00	12+12+12+12+12